

Midad Nacional de Salta

LACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 -4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

salta, 1 0 A60, 2007

≀ES.H.Nº

907-07

Expte.No. 4899/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Prof. Liliana HURTADO solicita ayuda conómica a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuadra en la normativa vigente -Resolución CS No.229/91 y modificatorias-;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico del Consejo Directivo aconsejó dar curso avorable a lo solicitado, indicando el monto a conceder;

Que corresponde en consecuencia, solicitar al Consejo Superior el otorgamiento de la yuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente al peticionante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le so propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sus sesión ordinaria del día 07/08/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, se otorgue al docente que a continuación se detallan, el monto que se indica, a través del FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE:

Docente	Cargo	Monto (\$)
liliana Susana HURTADO ROSALES	Auxiliar de 1ra. Categ. Semiexclusiva	1.800,00
	,	

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al interesado, Despacho de Consejo y Comisiones, y siga a la Comisión de Hacienda del Consejo Superior para su consideración.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades (LN Se

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Facultad de Humanidades - U.N.Sa.